MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO Nº Sección 1era. 04700

Sección lera.

3 0 DIC. 2010

LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando Nº 457 de fecha 17.12.2010, de Alcaldia

DECRETO

1°.- TRASLADASE, a contar del 20 de Diciembre del 2010, a la funcionaria que a proportinuación se indica.

DIRECTOR DE CONTROL CECILIA MEZANNO GONZALEZ, Cedula de Identidad Nº 8.128.-518-7, Planta Escalafón Administrativo Grado 15º E.M.R., desde la Dirección de Transito al Juzgado de Policía Local, a contar del 20 de Diciembre del 2010.

2º .- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

SECRETARIO CS MUNICIPAL M

> PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO

DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMC NES Cho